



ACTA SESIÓN HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
27 de septiembre del 2021

ACTA 13

Presidente: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeras/os Presentes: Graciela Fredianelli; Alicia Servetto; Alicia Soldevila; Eva Da Porta; José Mántaras; Luis Salvático; Leticia Echavarrí; Zenaida Garay Reyna; Ana Paola Machinandiana; Ikal Blatto; Analía Martínez; Daniela Ponce de León y Miguel Diez Otegui.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González toma la palabra al inicio de la sesión y presenta los temas sobre tablas: Un tema referido al dictado de un curso de posgrado que es el expediente 2021-503410 que nos pidió la secretaria de posgrado por las fechas, la difusión y el cobro del mismo. El otro tiene que ver con una rectificación que estaban mal consignados los apellidos de veedores estudiantiles y egresados en una resolución de conformación de tribunal de concurso y, el tercer tema es una propuesta para reasignar los fondos del presupuesto participativo. No sé si recuerdan que nosotros tenemos reglamentado el presupuesto participativo, habíamos hecho una reserva de fondos en el año 2020, obviamente no se llevó adelante, los fondos están y hay una propuesta de decanato para trabajar ese tema. Quedan aprobados y se incorporan al final de la sesión.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro E. González hace lectura de los temas que se dan a cuenta.

Se da cuenta

- 1- Se da cuenta del Boletín de Asuntos Entrados N° 29 de fecha 17/09/2021
- 2- Se da cuenta del Boletín de Asuntos Entrados N° 30 de fecha 24/09/2021

La consejera Graciela Fredianelli pide la palabra y solicita que los expedientes tratados en comisión y que tengan despachos únicos, sean aprobados con su enumeración. Se acuerda y quedan aprobados los expedientes desde el punto 1 al punto 6 del temario de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y Asuntos Académicos de fecha 20/09/2021 y se incorporan los despachos al acta de la sesión.

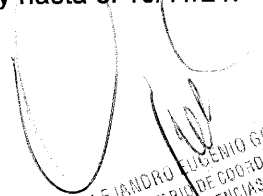
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. **EX-2021-00520433- -UNC-ME#FCS S/ APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE POSGRADO CAUSANTE: DRA. GUADALUPE MOLINA - SECRETARIA DE POSGRADO** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 20/09/2021 aconseja: 1- Aprobar el Manual de Procedimientos de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, que como Anexo I forma parte integrante de la presente. 2- Delegar a las direcciones del CEA, IIFAP e IPSIS la facultad de resolver todo lo relacionado a designación de tribunales de tesis de posgrado, equivalencias, rectificaciones de actas (de cursada o de exámenes), licencias estudiantiles, inscripciones fuera de término, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos en que se interpusieran recursos. 3- Dejar sin efecto la RDN N° 219/17

2. **EX-2021-00474441- -UNC-ME#FCS S/ APROBACIÓN CICLO DE CONVERSATORIOS “ABORDAJES SOCIOLOGICOS LATINOAMERICANOS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES LATINOAMERICANAS” CAUSANTE: DRA. NORA BRITOS - DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 20/09/2021 aconseja: Aprobar el Ciclo de Conversatorios denominados “Abordajes sociológicos latinoamericanos de problemáticas sociales latinoamericanas”, organizado por la asignatura “Teoría Sociológica II”, a cargo de la Dra. Soledad Segura, que se llevará a cabo los días 9 septiembre del 2021, 15 y 28 octubre del 2021 y 26 de noviembre del 2021.

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

3. **EX-2021-00407699- -UNC-ME#FCS E/ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA (PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS) DE LA CARRERA DE POSGRADO DEL DOCTORADO EN SEMIÓTICA. CAUSANTE: DRA. SANDRA SAVOINI (DIR. DEL DOCTORADO EN SEMIÓTICA)** La Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20/09/2021 aconseja: Aprobar el Plan de Estudios y Reglamento del Doctorado en Semiótica, que como Anexo I y II respectivamente, forman parte integrante de la presente. Elevar a la Subsecretaría de Posgrado de la UNC, a sus efectos.
4. **EX-2021-00516482- -UNC-ME#FCS S/ REDESIGNACIÓN DE LA DRA. NORA BRITOS COMO DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES RADICADA EN EL IPSIS - FCS - UNC. CAUSANTE: DIRECCIÓN DEL IPSIS** - La Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20/09/2021 aconseja: Designar a la Dra. Nora Britos – DNI N° 20.345.605, como Directora de la carrera de Maestría en Ciencias Sociales radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años. Convalidar lo actuado por la Dra. Nora Britos como Directora de la carrera mencionada en el art. 1°, desde el 31 de agosto de 2021 y hasta el día de ayer.
5. **EX-2021-00354961- -UNC-ME#FCS S/ RENOVAR LA DESIGNACIÓN DEL DR. CÉSAR EDUARDO TCACH EN EL CARGO DE PROFESOR PLENARIO QUE REVISTE EN EL CEA CAUSANTE: COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CEA / FCS** - La Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20/09/2021 aconseja: 1- Aprobar el informe presentado por el Dr. TCACH, CESAR EDUARDO (CUIL 23-11977112-9 - Legajo N.º 26367), en su carácter de Profesor Titular Plenario Dedicación Exclusivo (C.101) en el Área “Historia y Política Contemporánea”, del Centro de Estudios Avanzados CEA FCS, correspondiente al período 2014 – 2019, que obra en gedo N.º IF-2021-00480890-UNC-CEA#FCS (Orden N°05).- Dése cuenta al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba..
6. **EX-2021-00499735- -UNC-ME#FCS S/ COBERTURA CARGO LIC. GRASSO MARIANELA CAUSANTE: DIRECCIÓN DE CARRERA LIC. TRABAJO SOCIAL** - La Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20/09/2021 aconseja: Designar interinamente, de manera excepcional y por razones académicas y pedagógicas en reemplazo de Marianela Grasso, a la docente GONZÁLEZ, NATALIA DÉBORA (CUIL 23-33750927-4 - Legajo N.º 47673), en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura “Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra B”, correspondiente al 1° nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS a partir del día 11/10/2021 y hasta el 10/11/21.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Temas sobre tablas

-Expediente 2021-503410 - El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro González hace lectura de la nota cursada por Secretaría de Posgrado en donde se presenta propuesta de resolución que dice:

Visto: El pedido presentado por el Director del Programa de Estudios Africanos CEA-FCS-UNC, Dr. Diego Buffa, referido a la aprobación del Curso de posgrado virtual "Diversidad, identidad y culturas Afro en América Latina" y; Considerando que el curso "Diversidad, identidad y culturas Afro en América Latina" a cargo de Dr. Diego Buffa (CEA -FCS), Dra. María José Becerra (CEA-FCS), Dr. Luis Campos (UAHC & CIIR - Chile) con Esp. Astrid Espinosa (UNTREF, CIECS, CONICET-UNC) Lic. Diana Hamra (UNDAV, CEA-FCS-UNC); Lic. Analía Bianchini (UNTREF, CIECS, CONICET-UNC) como equipo docente, se inscribe en las Ord. HCS 07/2013 y 05/2020 y tiene como finalidad realizar un recorrido, teórico y empírico, que permita identificar distintos momentos, espacios y actores que contribuyeron a la construcción de la identidad americana a través del reconocimiento de las especificidades de los grupos subalternizados, centrándose en el colectivo afrodescendientes. Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla docentes responsables, equipo docente, objetivos, metodología y modalidad de dictado, carga horaria total, cronograma, contenidos, bibliografía y modalidad de evaluación. Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad virtual, lo que posibilita su dictado durante las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Que se presentan los currículums vitae del Dr. Diego Buffa, la Dra. María José Becerra y el Dr. Dr. Luis Campos quienes cuentan con vasta trayectoria en la temática del curso. Asimismo, se acompañan los currículums vitae de la Esp. Astrid Espinosa, la Lic. Diana Hamra y la Lic. Analía Bianchini. Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la RD Nº 263/21 y en las Ord. HCS 07/13 y 05/20.

Por ello, la propuesta sería aprobar el Curso de Posgrado "Diversidad, identidad y culturas Afro en América Latina", a cargo del Dr. Diego Buffa, de la Dra. María José Becerra y de Dr. Luis Campos, con la participación de la Esp. Astrid Espinosa, la Lic. Diana Hamra y la Lic. Analía Bianchini como equipo docente, que se desarrollará en modalidad virtual del 08 al 16 de octubre de 2021, con una carga horaria total de 20 horas, organizado por el Programa de Estudios Africanos, CEA-FCS.

Establecer que los aranceles en concepto de inscripción al curso 2800 con evaluación y 2500 sin evaluación, Estarán exceptuados del pago de aranceles los miembros de la Red África y su Diáspora y los miembros del Grupo Córdoba, Ruta del Esclavo (UNESCO).

Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del CEA, FCS. Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Curso de posgrado "Diversidad, identidad y culturas Afro en América Latina".

La consejera Alicia Servetto pide la palabra y dice: Me llama la atención que se presente con tan poca anticipación para hacer un análisis. Siempre los cursos de posgrado aún cuando vengan con dictamen favorable de la secretaría de posgrado, lo vemos en la comisión y no entiendo porqué la urgencia de dictar el 8 de octubre. Todos los cursos de posgrado se presentan con anticipación para que pasen por todos los espacios donde deben ser analizados. No es un curso que esté dentro de una carrera, que requiera de una urgencia. Me llama la atención. Porqué no se presentó con tiempo. Habría que avisarle. Porque todos los cursos de posgrado se presentan con tiempo.

El Sr. Alejandro González comenta que el expediente entró al ámbito del Consejo el Jueves de la semana pasada y lo incorporé al boletín del día viernes. por eso ni siquiera estaba en la comisión anterior y la guada me pidio a ver si lo podíamos tratar en función de las fechas que se estaban proponiendo para el dictado

La consejera Alicia Servetto dice que proponen las fechas sin antes haberlo pasado por todos los canales de aprobación.

La consejera Eva Da Porta dice que también acuerda con la consejera Servetto.

La consejera Alicia Servetto continúa diciendo que le gustaría ver el programa, quienes son las personas que se proponen, si reúnen o no las condiciones, como lo hacemos con todos los cursos de posgrado. Se los analiza, se los vé, se los estudia.

La consejera Eva Da Porta dice que se nombró gente que no tiene título de posgrado y hay que ver en qué rol están.

Finalmente, se acuerda que el expediente quede en la comisión para su tratamiento y se solicite se revean las fechas con un nuevo cronograma de dictado.

- **Rectificación de la RHCD-2021-229-E-UNC-DEC#FCS - EX-2021-00181611-UNC-ME#FCS**
Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con DS en la asignatura "Historia social y política III (Argentina)" perteneciente al Ciclo Inicial Común de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. referido a la conformación porque estaban mal consignados los apellidos de veedores estudiantiles y egresados en una resolución de conformación de tribunal de concurso. Queda aprobado de la siguiente manera: Rectificar parcialmente la RHCD-2021- 229-E-UNC-DEC#FCS: Veedores Estudiantiles Donde dice: "...LOZANO BÁRCENA M. Guadalupe..." Debe decir: "...LOZANO BÁRCENA María Guadalupe..." Veedores Egresados Donde dice: "...SOSA ROSSI Maximiliano..." Debe decir: "...SOSA ROZZI Maximiliano ..." Con la abstención de alicia servetto por ser parte integrante del tribunal, quedan aprobadas las rectificaciones (RHCD-2021-262-E-UNC-DEC#FCS).

Reasignación fondos del presupuesto participativo.

La Sra. Decana toma la palabra y dice: Era en la normalización cuando se aprobó el presupuesto participativo, a instancias de una propuesta del claustro estudiantil de ese momento. Invitamos a gente de General Sarmiento para diseñar una metodología de trabajo para poder definir el destino de esos fondos que, en ese momento lo guardamos para ese motivo, que eran 350mil pesos.

En esa resolución, en ese proyecto que aprobamos, se discutió la importancia de que participaran todos los claustros en la decisión sobre el destino de esos fondos. Bueno no pudimos, y ese dinero se puso en plazo fijo y hoy creo que son 600mil pesos y como gestión nos preocupa no haber ejecutado ese presupuesto y más ahora que estamos terminando una gestión. La evaluación que hacemos es que se dió un proceso muy rico después que aprobamos lo del presupuesto participativo, analizando distintas experiencias pero nos costó implementarlas, yo creo que estuvo muy cruzado con diversas cuestiones que en esta facultad teníamos que ir resolviendo en la cuestión cotidiana y nos encontramos hoy, y esa es la preocupación, con estos fondos subejecutados.

Entonces estuvimos viendo en el gabinete ver la posibilidad de que como una excepción este consejo permita, apruebe como una excepción porque la norma que nosotros aprobamos siempre habló de un trabajo con todos los claustros y nos parecía que permanentemente vienen inquietudes, iniciativas, propuestas, destinos de posibles presupuestos que tengamos en la facultad para cuestiones vinculadas al claustro estudiantil. Entonces se nos ocurría ver la posibilidad de que como una

excepción, este año se haga si un proceso de consulta, de debate, de establecer prioridades para ver como utilizar ese dinero pero sólo con el claustro estudiantil.

Porqué decíamos? Por la altura del año, por el tema de los exámenes, porque estamos en un proceso de elecciones, etc y no es tan fácil generar un proceso participativo con todos los claustros y nos parecía que sí, era alomejor mas simple una serie de encuentros, de talleres, de definiciones, de análisis de propuestas dentro de un solo claustro y como en realidad el proyecto del presupuesto participativo había sido iniciativa del claustro estudiantil.

Reuniendo todos esos elementos, no terminar la gestión con un dinero subejecutado, no cambiar la norma pero sí intentar que esto se pueda ejecutar en este año, que sea un proceso participativo dentro de un claustro nos parecía que alomejor sí era viable para que realmente la plata se use, sino va a seguir estando en el plazo fijo y subejecutado.

Pide la palabra la consejera Analía Martínez y dice que: Yo tenía una duda, ahí estuve viendo y ahora escuchando, y en el mail, tengo una encuesta que se hizo en noviembre del 2019 y es lo último que tengo del presupuesto participativo. Supongo que es por la pandemia que no se retomaron ninguna de las actividades pensando en como ejecutar ese dinero, pero no sé si sería ahora lo óptimo que solamente sea parte de un claustro. Alomejor si pudiéramos generar una instancia mas cortita, entiendo que hay una necesidad para ejecutarlo pero me parece que pasó un período muy largo donde no volvimos a retomar este tema. Me parece que no sería lo óptimo. Y no sé si la encuesta se procesó, si hay información sobre eso, cuál fue la participación.

Pide la palabra el consejero estudiantil Ikal Blatto y dice que: Yo por lo que estoy entendiendo sería readecuarnos de alguna manera a este momento y no necesariamente pasar por todo el procedimiento que implica llegar a concretar un proyecto por presupuesto participativo, que incluso en el proyecto se contempla la posibilidad de aprobar más de un proyecto en tanto y en cuanto alcance el presupuesto. No sé si estamos a tiempo de hacer todo eso, me parece que nó, pero sí me parece que está buena la idea de utilizar el dinero. Me parece que estando el dinero contemplado dentro del presupuesto de la Facultad y por el momento que estamos atravesando, sería un bajón no utilizarlo sino que la posibilidad de concretar algún proyecto así sea una cuestión excepcional que se haga un único proyecto o dos proyectos, lo que lleguemos a trabajar pero que se efectivice sería lo ideal y no que se subejecute ese presupuesto. Me parece que estudiantilmente, tanto la propuesta que hace María Inés está muy buena en relación a poder caminar de alguna manera a algún tipo de retorno a la presencialidad o ver de que manera podemos aplicar ese presupuesto a algún tipo de proyecto que tenga que ver con eso y me parece que es sumamente factible hacer al menos algunas instancias de discusión entre estudiantes. Al menos nosotros tendríamos el compromiso de hacerlo.

Toma la palabra el Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro González y dice que: El presupuesto participativo se aprobó primero en el consejo consultivo y luego en el consejo directivo a través de la resolución 253 del 2019 y después con la resolución 286 es ahí donde se aprueba para el año 2020 que dice:

ARTÍCULO 1º: Se destinará para el Presupuesto Participativo del año 2020 un monto de \$302.706 (pesos trescientos dos mil setecientos seis), equivalente al 7.5% de la Fuente 11 de la Partida Presupuestaria de Fondos Provenientes del Tesoro Nacional para Inc. 2 (gastos corrientes) de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al Ejercicio Contable 2019. En tal sentido, se autoriza a la Secretaría de Administración a realizar una reserva de los fondos presupuestarios asignados y una inversión financiera a los fines de preservar los fondos hasta la ejecución del mismo.

Sé que se hizo una encuesta en donde estaba participando la Kari, Marcela Rodríguez, no sé si estaba Maniaci y estuvieron trabajando en la formulación de esa encuesta y me parece que no tuvo

mucho retorno si mal no recuerdo y muchos menos, que se haya procesado y sacado una propuesta de ahí.

Lo que prevé la reglamentación es:

ARTÍCULO 2º: El proceso del Presupuesto Participativo se dará a partir de las siguientes instancias:

- a) Lanzamiento, promoción y difusión del Presupuesto Participativo según lo establece el Art.7º del Resolución N° 168 que dispone la Facultad.
- b) Identificación de temas, problemáticas y áreas de tratamiento del PP. Se realizará a través de dos momentos:
 - i) Realización de una encuesta a la comunidad de la facultad para la identificación de temas, problemáticas y áreas de tratamiento.
 - ii) Realización de uno o varios talleres de socialización de los resultados de encuesta, discusión colectiva de prioridades. En este taller también se realizará una puesta en común con el equipo de gestión de posibilidades de resolución de algunas problemáticas a partir del presupuesto ordinario.
- c) Convocatoria abierta a presentación de proyectos-ideas en relación a las líneas estratégicas según formulario y pautas establecidas por la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Honorable Consejo Directivo.
- d) Realización de uno o varios talleres interclaustrales de trabajo de elaboración y análisis de los proyectos-ideas presentados.
- e) El HCD realiza una admisión de los proyectos-ideas en función de los requerimientos de la convocatoria.
- f) En el caso de que sea inviable financiar la totalidad de proyectos-ideas admitidos se someterán a votación de la comunidad.
- g) Aprobación por el Honorable Consejo Directivo.

Bueno, todo esto quedó ahí sin realizarse - continúa hablando el Sr, Alejandro González - y por eso es la propuesta de usar la plata en base a tantas necesidades que hay.

Toma la palabra la Sra. Decana y dice que: Lo que nosotros pensábamos era que este proceso que requiere tantos pasos que, si tienen que intervenir los cuatro claustros son procesos más lentos, más complejos y no vemos viable eso ahora. Por eso se nos ocurrió pensar que si es un solo claustro, suponíamos el claustro estudiantil porque son los autores de la iniciativa es posible que sea más fácil definir algunas necesidades consensuadas, compartidas alguna cuestión en donde se prioricen para el uso de esos recursos. Por eso es una excepción, es salirse del espíritu del proyecto.

Pide la palabra la consejera Graciela Fredianelli y dice que sería bueno que se pueda hacer la consulta con los estudiantes, y uno o dos consejeros representantes del claustro de egresados, docente y nodocentes puedan participar en ese proceso para de alguna forma que después el consejo lo pueda avalar.

Vuelve a pedir la palabra la consejera Analía Martínez y dice que: Me parece que podríamos hacer como una rondita para ver - pienso en el claustro no docente -, poder ver si es posible articular algo. Porque fue un proceso trunco. Se inició, hubo reuniones, participamos y después no hubo una definición de calendario. No quiere decir esto que tengamos un proyecto para presentar articulando con otro claustro, no se pudo realizar el proceso. Me parece bien que haya que ejecutarlo, y está bien que fue una propuesta estudiantil pero también le dimos otro carácter. Entonces, darnos unos días para comentarlo y para tratarlo en la comisión que viene. Tenemos que aprobarlo ya?

La Sra. Decana y responde que no, era simplemente por la altura del año en la que estamos, intentar de no terminar con eso subejecutado y ver alguna alternativa.

Siguen debatiendo, toma la palabra el consejero José Mántaras; la consejera Daniela Ponce de León; la consejera Leticia Echavarri y; la consejera Paola Machinandarena.

El Secretario de Coordinación, Sr. Alejandro González dice que: Para que puedan refrescarse un poco, la resolución es la 286/2019 ahí están establecidos los momentos, uno de lanzamiento y promoción, las encuestas y los talleres para poder determinar cuales son los temas prioritarios y sobre eso hacer la convocatoria. De ahí las selecciones, después. Y dentro de esas convocatorias, nosotros como equipo de gestión teníamos que decir que no hace falta porque se puede cubrir con otro presupuesto - que no reemplace las partidas del presupuesto asignado a la facultad, ya sea en obras, en infraestructura o en algunas cuestiones de equipamiento, etc.

Nos costó muchísimo que alguien lo tome para hacerlo en la presencialidad, porque esta es la realidad, no había quien lo tome, quien se entusiasme con motorizar esto desde el consejo directivo y desde el claustro de estudiantes que era desde donde surge la iniciativa más allá del taller que hicimos con la gente de 3 de febrero o de general sarmiento y quedó ahí como un primer momento porque se hizo una primer encuesta que no tuvo la difusión que alomejor hubiésemos querido. Entonces ahora viene esta situación en base a una cantidad de necesidades que están existiendo diciendo como las abordamos?, teniendo una plata ahí parada al vicio.

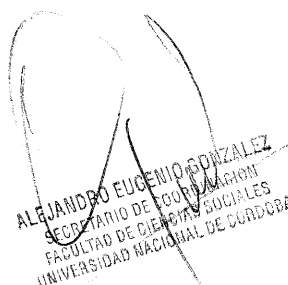
En todo caso en función de las distintas miradas que hay, porque no armamos una comisión ad-hoc uno por claustro con el secretario administrativo de la facultad y construimos una propuesta consensuada para ver cómo podemos hacer la ejecución de estos fondos.

Las propuestas de ejecución, pueden ser para dos claustros, - los proyectos pueden ser interclaustros - pero no significa que tenga que ser una propuesta que incluya a los cuatro claustros, con dos estaría. Alomejor puede ser para un solo claustro. Pero estamos todos de acuerdo en que sí hay que destinarla a esa necesidad que tenemos hoy. Por ejemplo reforzar todas las becas de emergencia que tenemos de los estudiantes que quedaron muy atrasadas. Podemos decidir lo que queramos.

El consejo resolvió cuanto es la partida, para que se destine y de que forma, es el mismo que puede decir en función de la excepción lo modificamos y este año lo asignamos. Si no lo asignamos, la resolución dice que se suma a la convocatoria 2022. Los remanentes de la ejecución de los presupuestos participativos anuales, se suman al ejercicio siguiente. Ante la pregunta del consejero Blatto, de que si hay que reunirse para definir la modalidad, el Secretario de Coordinación dice que es juntarse y tirar una estrategia en común y le demos para adelante.

La Sra. Decana dice que, entonces en la comisión queda conformada con el Secretario de Administración y los consejeros Analía Martínez, Ikal Blatto, Miguel Diez y Leticia Echavarri.

Finaliza la seesión



ALEJANDRO EUCENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA